

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 31 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía situada en la calle Quito y Juan Genaro Jaramillo, segundo piso oficina 201, de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, el día 31 de marzo de 2016, a las 17h00, se reúne la Junta General de Accionistas, los accionistas concurrentes de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI. Señores:

Ord.	DATOS DEL SOCIO			NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.		
1	GALARZA ABARCA	GLEN WILLIAM DAVID	1705687679	563	70.375
2	URBANO TORRES	ENITH MARÍA	1711643393	2	0,25
3	AZA HERNANDEZ	CARMEN ELINA	0400967964	1	0.125
4	YAUQUI MANOBANDA	ANGEL RODRIGO	0201369022	1	0.125
PORCENTAJE TOTAL ASISTENTES				567	70.875

Preside la sesión de la compañía la señora Enith Urbano Torres por su calidad de Presidenta de la compañía. Hallándose reunidos quienes presentan la mayoría del capital pagado, con lo cual se inicia la sesión además de haber dado cumplimiento con los requisitos legales para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y actúa como secretario el señor William Galarza Abarca por su calidad de Gerente General, conforme lo prevee los Estatutos Sociales, representando por lo tanto el **70.875%** es decir, la mayoría simple del capital social, la Junta General se extiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas conozcan y resuelvan. El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la mayoría simple del capital social en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es:

1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015;
2. Convalidación y Ratificación de la Junta General de 20-02-2015
3. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015;**

La señora Enith Urbano interviene dando a conocer a los señores accionistas sobre las disposiciones legales que contemplan la ley y reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Acto seguido el señor secretario da lectura de los Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales y sus anexos, correspondiente al año 2015 los mismos que han sido puestos a disposición de los señores accionistas dentro de los plazos

legales.. Así mismo, por secretaría ordena se de lectura a los informes de Comisario y Gerente; luego de haber escuchado atentamente y después de cortas liberaciones en las cuales no interviene el representante legal, **la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos, así como los informes del Gerente General y Comisario por unanimidad correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La pérdida del ejercicio actual se acumulara en la cuenta de pérdidas acumuladas para ser cubierta con resultados de ejercicios futuros.**

2. Convalidación y Ratificación de la Junta General de 20-02-2015

El señor Gerente manifiesta que la junta de 20-02-2015 se omitió la convocatoria por correo electrónico es necesario enmendar dicha omisión y propone la Convalidación y Ratificación de la Junta General de 20-02-2015. **La Junta General resuelve convalidar y ratificar la Junta General de 20-02-2015.**

3. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.

El señor presidente expone que todas y cada una de las actuaciones del gerente general han sido apegadas a derecho y justas, poniendo en consideración sus actuaciones a la junta general, luego de varias consideraciones sin que el gerente general participe en la votación **la junta general resuelve convalidar y ratificar todas y cada una de las actuaciones del gerente general, pues se ha limitado a cumplir con su deber y ejercitar derechos que la ley, el estatuto y los reglamentos le confieren.**

El señor Gerente General da a conocer las disposiciones legales que contemplan la ley de Compañías en su artículo 234 inciso segundo respecto a dando a conocer la imposibilidad de tiempo que existe por parte del señor Comisario Principal señor William Santy para cumplir sus funciones, por tanto, propone al señor Luis Rodríguez para que actúe en calidad de Comisario Principal y el señor William Santy como Comisario Suplente, **la Junta General resuelve nombrar al señor Luis Rodríguez como Comisario Principal y al señor William Santy como Comisario Suplente por unanimidad.**

Sin haber otro punto de que tratar se levanta la sesión a las 17:50 Horas, firmando para constancia la presente acta.



Enith Urbano Torres
PRESIDENTA DE LA JUNTA



William Galarza Abarca
SECRETARIO